

	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ		
	PROCESOS DE APOYO - JURÍDICA Y CONTRACTUAL		
	FORMATO DE CUENTA DE COBRO JURÍDICA Y CONTRACTUAL		
	CÓDIGO: FOR-PA-GJC-010	VERSIÓN: 01	FECHA: 02/02/2024

Página: 1 de 1

CUENTA DE COBRO N° 005

Instituto Municipal de Recreación y Deporte -IMRD- de Tocancipá

NIT. 832.002.349-2

Debe a:

KAREN DAYANA LARROTA AGUDELO
Cédula de Ciudadanía No. 1010001779 de TOCANCIPÁ

Contrato N° CPS-175

Otro sí o Cesión No. 0

Periodo de cobro:

Desde:

01 DE NOVIEMBRE DEL 2025

Hasta: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025

NOVIEMBRE

La suma de: \$

2.700.000,00

(valor en letras): DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS

Por concepto de: Pago al contrato de prestación de servicios suscrito entre las dos partes, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE LA EFD DE GIMNASIA, GRUPO DE LUDICAS Y APOYO A EVENTOS DESARROLLADOS POR EL IMRD

Servicios prestados en la Ciudad de: Tocancipá

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 1122 de 2007, el artículo 50 de la ley 789 de 2002, Parágrafo 1 del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, el Artículo 126-1 del ET y el Artículo 15 del Decreto 836 de 1991, Certifico bajo la gravedad de juramento que dichos aportes corresponden al sistema obligatorio general de seguridad social de acuerdo a los ingresos que detallo a continuación:

ENTIDAD	CONTRAT O No.	MES							
			PLANILLA	INGRESO	IBC	SALUD	PENSION	ARL	
IMRD	CPS-175	OCTUBRE	91283118	2.700.000	1.423.500	178.000	227.800	34.700	
OTROS									
TOTALES				\$ 2.700.000	\$ 1.423.500	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 34.700	

☐ NO Recibí ingresos por gastos de viaje durante el periodo cobrado.

☐ NO Entrego formato de solicitud de deducciones para la base del cálculo de retención en la fuente.

Favor girar a la cuenta de Ahorros del banco BANCOLOMBIA número 91242233960
La presente cuenta de cobro se expide en: Tocancipá

el día: 28 NOVIEMBRE DEL 2025

Cordialmente,

Karen Larrota

Celular: 3142515169
Correo Electrónico: karenlarrota999@gmail.com

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN			DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	
	AAAA	MM	DD		
1	2024	2	2	Creación y Aprobación	
ELABORÓ					
NOMBRES Y APELLIDOS			CARGO		
CLAUDIA LILIANA MORENO			CONTRATISTA		
JUAN PABLO MONTERO			CONTRATISTA		
REVISÓ					
NOMBRES Y APELLIDOS			CARGO		
LUZ EMILCE MAMBUSCAY LÓPEZ			Director General Entidad Descentralizada		
APROBÓ (LÍDER RESPONSABLE DEL PROCESO)					
NOMBRES Y APELLIDOS			CARGO		FECHA
LUZ EMILCE MAMBUSCAY LÓPEZ			Director General Entidad Descentralizada		AAAA MM DD
					2024 2 2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión

	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ			
	PROCESOS DE APOYO - JURÍDICA Y CONTRACTUAL			
	FORMATO RECIBIDO A SATISFACCIÓN			
	CÓDIGO: FOR-PA-GJC-012	VERSIÓN: 01	FECHA: 05/03/2024	PAGINA: 1 de 1

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS-175-2025

CERTIFICA:

Que la directora general en calidad de supervisor del contrato, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE GIMNASIA, GRUPO DE LÚDICAS Y APOYO A EVENTOS DESARROLLADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, recibió a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato por parte del contratista KAREN DAYANA LARROTA AGUDELO identificada con C.C 1010001779 de Tocancipá, durante el periodo comprendido entre el 01 DE NOVIEMBRE 2025 y el 30 DE NOVIEMBRE de 2025.

Para lo fines del presente, la contratista entregó el soporte de pago a la Seguridad Social emitido por el operador MI PLANILLA, donde indica que ha cumplido con la obligación de pago de los aportes al sistema de seguridad social (pensión, salud y ARL), según lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, cuyos pagos se ajustan a los porcentajes establecidos, así:

Mes y Año	No. Planilla	Pensión	Salud	Arl
OCTUBRE DEL 2025	91283118	227.800	178.000	34.700

La presente certificación se expide para efectos de cancelar la cuenta de cobro No 05 - 2025, expedida el 28 DE NOVIEMBRE de 2025, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$2.700.000).

En constancia se firma en Tocancipá, el 28 NOVIEMBRE DEL 2025

CARGO DEL SUPERVISOR

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN			DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	
	AAAA	MM	DD		
01	2024	03	05	Creación y Aprobación	
ELABORÓ					
NOMBRES Y APELLIDOS			CARGO		
CLAUDIA LILIANA MORENO			CONTRATISTA		
JUAN PABLO MONTERO			CONTRATISTA		
REVISÓ					
NOMBRES Y APELLIDOS			CARGO		
LUZ EMILCE MAMBUSCAY LÓPEZ			Director General Entidad Descentralizada		
APROBÓ (LIDER RESPONSABLE DEL PROCESO)					
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO		FECHA	
LUZ EMILCE MAMBUSCAY LÓPEZ		Director General Entidad Descentralizada		AAAA	MM DD
				2024	03 05

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1010001779	KAREN DAYANA LARROTA AGUDELO	Calle 13 c # 5-27	8786765	karenlarrota999@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente			CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				EMPLADOS UPC
2025-10	2025-10	I	14/11/2025	91283118	1 0
					TOTAL A PAGAR
					\$469.000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0	0	227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	34.700				34.700	0	0	34.700			347	34.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	28.500	0	0	28.500	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	34.700	34.700
CCF	1	28.500	28.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	469.000	469.000

Karen Larrota.

DATOS DEL APORTANTE				DATOS DE LA PLANILLA			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	PLANILLA ASOCIADA (CONTRATO)	FECHA PAGO ASOCIADA (DI/MES/AÑO)
CC	1010001779	KAREN DAYANA LARROTA AGUDELO	Calle 13 c # 5-27	8786785	karenlarrota99@gmail.com		
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO	PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES
UNICA	1 - Independiente			CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	2025-10	2025-10
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	NO

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION										SALUD					RIESGOS LABORALES					CCF			PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
No.	CC	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna	Columna

Karen Larrota



INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ

PROCESOS DE APOYO - JURÍDICA Y CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: FOR-PA-GJC-011

VERSIÓN: 01

FECHA: 05/03/2024

PAGINA: 1 de 4

1

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL
INFORME01 DE NOVIEMBRE DEL 2025
DEL 2025

a 30 DE NOVIEMBRE

2

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ
DEPENDENCIA	ADMINISTRATIVA
CARGO	DIRECTOR GENERAL

3

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE GIMNASIA, GRUPO DE LÚDICAS Y APOYO A EVENTOS DESARROLLADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ.

NÚMERO DE CONTRATO	CPS-175-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 DE JULIO DEL 2025
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	17 DE JULIO DEL 2025
CONTRATISTA	KAREN DAYANA LARROTA AGUDELO
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1.010.001.779
VALOR (Incluido IVA)	\$ 13.500.000
PLAZO	5 MESES
FECHA DE INICIO	17 DE JULIO DEL 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	16 DE DICIEMBRE DEL 2025
ADICIÓN (SI APLICA)	N/A
PRÓRROGA (SI APLICA)	N/A
SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A

4

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

NÚ ME RO DE LA OB LI GA CI ÓN	OBLIGACIÓN ESPECÍFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERÍODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
1	Apoyar la organización y ejecución de los diferentes eventos oficiales e institucionales del municipio y del IMRD Tocancipá, brindando acompañamiento integral en la realización de las actividades como: juegos comunales, juegos administrativos, juegos inter colegiados, festivales de escuelas, vacaciones recreativas y otros. Además, realizar el acompañamiento de los aforos convocados para las diferentes actividades y la respectiva entrega de los formatos de seguimiento y certificado de aforo con las firmas correspondientes por los encargados de cada evento.	x		x	
2	Elaborar, divulgar y hacer cumplir el reglamento interno para su escuela realizando actividades con el fin de promover e incentivar los valores éticos de la entidad (IMRD) y de la escuela de formación deportiva plasmados en dicho documento	x		x	
3	Tener una cobertura establecida según la entidad con un número mínimo de integrantes; deportes de conjunto un mínimo de (25 deportistas), deportes individuales (15 deportistas) y concretar junto con el supervisor del contrato y el metodólogo los tiempos, lugares y la metodología para la construcción y ejecución del plan de trabajo anual ajustándose a los modelos de planificación por parte del área metodológica.	x		x	
4	Planificar, ejecutar y presentar el plan de trabajo general, donde especifique las actividades a desarrollar mensualmente acorde a los Lineamientos establecidos por parte del metodólogo y el Coordinador de Escuelas del IMRD. Presentar planificación del mes siguiente al inicio de actividades.	x		x	
5	Difundir- apoyar e interactuar en las redes sociales del IMRD, compartiendo información de los procesos y reaccionando a las diferentes Comunicaciones,	x		x	

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión



INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ

PROCESOS DE APOYO - JURÍDICA Y CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: FOR-PA-GJC-011

VERSIÓN: 01

FECHA: 05/03/2024

PAGINA: 2 de 4

	publicaciones y videos socializados a través de voz a voz y grupos de WhatsApp.				
6	Verificar y controlar que los deportistas de su escuela y/o lúdicas tengan el carné de inscripción, la póliza de seguro, implementación, vestuario adecuado y llevar control de asistencia de cada uno de ellos.	x		x	
7	Planificar, organizar, coordinar, ejecutar, evaluar, actualizar y entregar junto con el metodólogo y el supervisor del contrato el plan y cronograma de sus respectivas competencias.	x		x	
8	Presentar las solicitudes de apoyo a participaciones y salidas con una antelación de quince (15) días calendario, de acuerdo con los Procedimientos establecidos por la entidad y según el conducto regular.	x		x	
9	Acompañar y dirigir personalmente a los deportistas en las diferentes salidas deportivas autorizadas por el IMRD, reportando al supervisor del contrato cualquier anomalía, responder por la integridad, comportamiento y disciplina de los integrantes de la escuela durante las participaciones; de igual manera realizar la respectiva entrega del informe de competencia, registros fotográficos y certificados de participación tres (3) días hábiles después del evento o competencia.	x		x	
10	Asistir a las reuniones ordinarias mensuales y a las extraordinarias que sean convocados por el INSTITUTO.	x		x	
11	Presentar al Instituto, a través del supervisor del presente contrato, el respectivo informe mensual de actividades, conforme a los procedimientos de la entidad y los documentos acordados, teniendo en cuenta la fecha de entrega estipulada, en caso de incumplimiento se realizará el respectivo requerimiento por parte del área de jurídica.	x		x	
12	Cumplir con las sesiones semanales de acuerdo con la necesidad de cada disciplina socializada y aprobada por metodología y el supervisor del contrato.	x		x	
13	Ejecutar, divulgar, promocionar y utilizar la vía activa, saludable y cultural (VASC) a través del programa de ciclo vía recreativa, incentivando su uso con los deportistas de la escuela de formación y los padres de esta, garantizando la promoción de la actividad física y hábitos de vida saludable con la comunidad.	x		x	
14	Apoyo en la identificación y reporte de posibles en casos en los que se perciba vulneración o afectación de la integridad de los niños, niñas y adolescentes.	x		x	
15	Las demás que conforme las naturalezas del presente contrato deban ser cumplidas para asegurar su correcto cumplimiento y que sean delegadas por el supervisor del contrato.	x		x	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

5

PRODUCTOS ENTREGABLES

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO
1	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE OCTUBRE AÑO 2025.	x	
2	CUENTA DE COBRO	x	
3	PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL	x	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CUMPLE CON LOS ENTREGABLES DEL CONTRATO

6

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	☒	NO	☐
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO.			

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión

	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ		
	PROCESOS DE APOYO - JURÍDICA Y CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN		
CÓDIGO: FOR-PA-GJC-011	VERSIÓN: 01	FECHA: 05/03/2024	PAGINA: 3 de 4

7

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (SI APLICA)

Aporte al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) Planilla N. 91283118 DEL MES DE OCTUBRE DE 2025.

8

¿ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES?

SI	☒	NO	☐	NO APLICA	☐
----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----------	--------------------------

9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	VIGENCIA (2025)
VALOR DEL CONTRATO	\$ 13.500.000
VALOR ADICIÓN (SI aplica)	N/A
VALOR A PAGAR (SI aplica)	\$ 2.700.000
VALOR EJECUTADO	\$ 12.060.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 1.440.000

10

ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

¿DURANTE LA EJECUCIÓN SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO?

SI ☐ NO ☒

Si la respuesta es afirmativa, diligencie el número del evento del riesgo radicado en vigía:

11

REEVALUACIÓN DE CONTRATISTAS / PROVEEDORES: En caso de ser último pago diligencie la siguiente información de acuerdo con los siguientes parámetros:

2 MALO	3 REGULAR	4 ACEPTABLE	5 EXCELENTE
--------	-----------	-------------	-------------

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
CUMPLIMIENTO	Las actividades desarrolladas durante el contrato cumplieron con las obligaciones establecidas, los requerimientos técnicos y procedimentales de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	N.A.
	Las actividades fueron entregadas con oportunidad según las fechas previstas en el contrato o solicitadas por el supervisor.	N.A.
CALIDAD	Los productos o entregables cumplen con especificaciones técnicas establecidas en el Contrato	N.A.
	El personal asignado fue suficiente y tenía las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato.	N.A.

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión

**INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ****PROCESOS DE APOYO - JURÍDICA Y CONTRACTUAL****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN**

CÓDIGO: FOR-PA-GJC-011

VERSIÓN: 01

FECHA: 05/03/2024

PAGINA: 4 de 4

OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN	Todas las facturas / cuentas de cobro y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución y la documentación postcontractual fueron entregados y/o publicados de acuerdo con lo establecido en el contrato, procesos y procedimientos internos y normatividad legal vigente.	N.A.
	Entregó informe definitivo de acuerdo con el numeral 2 de la cláusula "Entregables" contemplado dentro del contrato	N.A.
REEVALUACIÓN GENERAL		
OBSERVACIONES A LA REEVALUACIÓN		

FECHA DE ELABORACIÓN: 28 NOVIEMBRE DEL 2025

FIRMA DEL SUPERVISOR

CONTROL DE CAMBIOS						
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN			DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO		
	AAAA	MM	DD			
01	2024	03	05	Creación y Aprobación		
ELABORÓ						
NOMBRES Y APELLIDOS			CARGO			
CLAUDIA LILIANA MORENO			CONTRATISTA			
JUAN PABLO MONTERO			CONTRATISTA			
REVISÓ						
NOMBRES Y APELLIDOS			CARGO			
LUZ EMILCE MAMBUSCAY LÓPEZ			Director General Entidad Descentralizada			
APROBÓ (LIDER RESPONSABLE DEL PROCESO)						
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO		FECHA		
				AAAA	MM	DD
LUZ EMILCE MAMBUSCAY LÓPEZ		Director General Entidad Descentralizada		2024	03	05

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión

	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MARCO DEL OBJETO Y SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Código: F-IME-JUR-04
		Versión: 1
		Fecha: 04/03/2024
		Página 1 de 4

Contrato N. CPS-175-2025 Detalle de actividades realizadas entre el 01 DE NOVIEMBRE de 2025 al 30 DE NOVIEMBRE de 2025.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIA
1. Apoyar la organización y ejecución de los diferentes eventos oficiales e institucionales del municipio y del IMRD Tocancipá, brindando acompañamiento integral en la realización de las actividades como: juegos comunales, juegos administrativos, juegos inter colegiados, festivales de escuelas, vacaciones recreativas y otros. Además, realizar el acompañamiento de los aforos convocados para las diferentes actividades y la respectiva entrega de los formatos de seguimiento y certificado de aforo con las firmas correspondientes por los encargados de cada evento.	El día 08 de NOVIEMBRE se realizó muestra deportiva en el coliseo cubierto con la escuela de formación de gimnasia artística en el campamento de gimnasia organizado por iniciación deportiva. El día 21 de NOVIEMBRE se realizó el apoyo en la actividad Neon Party organizado por la escuela de formación de actividad física donde se ejecutaron ayudas logísticas entre las 5:00 pm hasta las 8:30 pm.	https://drive.google.com/drive/folders/1NdpDsQuwHZfHKI81ud1rQq9MAhrfJa3p 
2. Elaborar, divulgar y hacer cumplir el reglamento interno para su escuela realizando actividades con el fin de promover e incentivar los valores éticos de la entidad (IMRD) y de la escuela de formación deportiva plasmados en dicho documento.	Se desarrolla el reglamento interno de gimnasia artística y se realiza la debida divulgación a cada una de las deportistas vinculadas a la modalidad deportiva incentivando los valores éticos deportivos a cada una de ellas dando como punto de partida el valor de la SOLIDARIDAD y sus respectivas consecuencias.	https://drive.google.com/drive/folders/1E3TvQFCDZHsFQErkhvKyFJPpITQIZTtk 
3. Tener una cobertura establecida según la entidad con un número mínimos de integrantes; deportes de conjunto un mínimo de (25 deportistas), deportes individuales (15 deportistas) y concretar junto con el supervisor del contrato y el metodólogo los tiempos, lugares y la metodología para la construcción y ejecución del plan de trabajo anual ajustándose a los modelos de planificación por parte del área metodológica.	Se citan las deportistas inscritas en el programa de gimnasia artística donde se evidencia una cantidad de más de 20 deportistas las cuales se le tomaron los datos para la realización de un listado de asistencia y llevar un control de este seguimiento diario.	https://drive.google.com/drive/folders/1aqvYC0Im00-e6dbrPGLRtdoLYDsJxOCe 
4. Planificar, ejecutar y presentar el plan de trabajo general, donde especifique las actividades a desarrollar mensualmente acorde a los Lineamientos establecidos por parte del metodólogo y el Coordinador de Escuelas del IMRD. Presentar planificación del mes siguiente al inicio de actividades.	Se planifican en las horas establecidas por parte del IMRD cada una de las sesiones que se ejecutarán en la semana realizando los respectivos macro, meso y micro ciclos del mes de NOVIEMBRE siguiendo los parámetros establecidos por el metodólogo.	https://drive.google.com/drive/folders/16E-VMetN5uygr9oV_0MnvYCd_HbqsB16 

5. Difundir- apoyar e interactuar en las redes sociales del IMRD, compartiendo información de los procesos y reaccionando a las diferentes Comunicaciones, publicaciones y videos socializados a través de voz a voz y grupos de WhatsApp.	Se divulga mediante las redes sociales cada una de las publicaciones realizadas en el mes de NOVIEMBRE dando emitidas por parte de prensa IMRDT teniendo presente cada una de los eventos programados y listos a ejecutar dando como punto de enfoque la celebración del día dulce.	https://drive.google.com/drive/folders/1rGSPwH6u0Gt0e6FoiSHOY6CxExT9Y_fa 
6. Verificar y controlar que los deportistas de su escuela y/o lúdicas tengan el carné de inscripción, la póliza de seguro, implementación, vestuario adecuado y llevar control de asistencia de cada uno de ellos.	Se lleva este control realizando una inspección a cada deportista donde se evalúa que porten la vestimenta adecuada para las actividades así mismo se solicita el carnet el cual es entregado el día que se inscriben al programa de gimnasia artística, aquel deportista que no porte este carnet no podrá ingresar a la sesión. (En caso de no portar el carnet se orienta al padre de familia el proceso de inscripción al programa).	https://drive.google.com/drive/folders/1Go5UTBs3ZeS2178n6cLxWLB4j9h2EPeS 
7. Planificar, organizar, coordinar, ejecutar, evaluar, actualizar y entregar junto con el metodólogo y el supervisor del contrato el plan y cronograma de sus respectivas competencias.	Se desarrolla en conjunto con el equipo de trabajo de gimnasia artística un plan de competencias el cual se entrega al metodólogo Diego Melgarejo y se encuentra en espera de aprobación de competencias a las cuales se participara.	https://drive.google.com/drive/folders/15A0SZfSNMac3gsTfqp9jCniDCoKAL8ZN 
8. Presentar las solicitudes de apoyo a participaciones y salidas con una antelación de quince (15) días calendario, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la entidad y según el conducto regular.	A la fecha no se ha requerido de un apoyo a salida debido a que las competencias aún no ha dado inicio, en el momento que se solicite se realizará la respectiva solicitud con antelación.	Se espera más adelante participar en competencias y presentar las diferentes solicitudes.
9. Acompañar y dirigir personalmente a los deportistas en las diferentes salidas deportivas	A la fecha no se ha puesto en práctica debido a que no se ha tenido la primera salida a	Se dirigirá de la manera adecuada a los deportistas en las diferentes salidas.

autorizadas por el IMRD, reportando al supervisor del contrato cualquier anomalía, responder por la integridad, comportamiento y disciplina de los integrantes de la escuela durante las participaciones; de igual manera realizar la respectiva entrega del informe de competencia, registros fotográficos y certificados de participación tres (3) días hábiles después del evento o competencia.	competencia o evento deportivo del IMRDT, cuando se ejecute una salida se realizaría el debido procedimiento.	
10. Asistir a las reuniones ordinarias mensuales y a las extraordinarias que sean convocados por el INSTITUTO.	No se citó a reunión por parte del IMRD en este mes de NOVIEMBRE.	En este mes de Noviembre no se cita a ningún tipo de reunión por parte del IMRD.
11. Presentar al Instituto, a través del supervisor del presente contrato, el respectivo informe mensual de actividades, conforme a los procedimientos de la entidad y los documentos acordados, teniendo en cuenta la fecha de entrega estipulada, en caso de incumplimiento se realizará el respectivo requerimiento por parte del área jurídica.	Se presenta el respectivo informe del mes de NOVIEMBRE al supervisor dando entrega de cada uno de los documentos solicitados en el informe en las fechas establecidas.	 https://drive.google.com/drive/folders/1iiwGGwbC4EzoWF9fTE13IF5RsoWjX6AG
12. Cumplir con las sesiones semanales de acuerdo con la necesidad de cada disciplina socializada y aprobada por metodología y el supervisor del contrato.	Se garantiza y cumple cada una de las sesiones programadas y establecidas en los horarios los cuales fueron aprobados por la coordinadora y el metodólogo.	https://drive.google.com/drive/folders/1iNQZCu38BW-aj5GKyWQvtDs5ln3LGERr 
13. Ejecutar, divulgar, promocionar y utilizar la vía activa, saludable y cultural (VASC) a través del programa de ciclo vía recreativa, incentivando su uso con los deportistas de la escuela de formación y los padres de esta, garantizando la promoción de la actividad física y hábitos de vida saludable con la comunidad.	El día 23 de NOVIEMBRE se realiza apoyo correspondiente en cierre de vías, en el evento carrera de la diversidad donde la llegada fue desde las 6:00 am hasta las 9:00 am.	https://drive.google.com/drive/folders/17iAazgQZ9M22e15lSndxgtUdFeAcirDY 
14. Apoyo en la identificación y reporte de posibles en casos en los que se perciba vulneración o afectación de la integridad de los niños, niñas y adolescentes	A la fecha no se presenta ningún caso que afecte la integridad de los deportistas pero se mantiene el apoyo realizando el acompañamiento en cada sede y	No se presenta ningún caso que afecte la integridad de los deportistas pero se mantiene el apoyo realizando el acompañamiento en cada sede y

	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MARCO DEL OBJETO Y SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Código: F-IME-JUR-04
		Versión: 1
		Fecha: 04/03/2024
		Página 4 de 4

	sector intervenido, en dado caso que se presente una eventualidad se avisará inmediatamente a la coordinadora.	sector intervenido, en dado caso que se presente una eventualidad se avisará inmediatamente a la coordinadora.
15. Las demás que conforme las naturalezas del presente contrato deban ser cumplidas para asegurar su correcto cumplimiento y que sean delegadas por el supervisor del contrato.	Se cumple cada una de las obligaciones establecidas por parte del IMRD en el contrato firmado.	https://drive.google.com/drive/folders/1oHMhJA9IMx2TTSq0jv3zYvj1_GJ_Wh8v 

Entregado: 28 NOVIEMBRE DEL 2025

Karen Larrota
KAREN DAYANA LARROTA AGUDELO
 Contratista

Recibí a satisfacción:

LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ
LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ
 Supervisor

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN			DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	
	AAAA	MM	DD		
01	2024	08	13	Creación y Aprobación	
ELABORÓ					
NOMBRES Y APELLIDOS			CARGO		
CLAUDIA LILIANA MORENO			CONTRATISTA		
JUAN PABLO MONTERO			CONTRATISTA		
REVISÓ					
NOMBRES Y APELLIDOS			CARGO		
LUZ EMILCE MAMBUSCAY LÓPEZ			Director General Entidad Descentralizada		
APROBÓ (LIDER RESPONSABLE DEL PROCESO)					
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	FECHA		
			AAAA	MM	DD
LUZ EMILCE MAMBUSCAY LÓPEZ		Director General Entidad Descentralizada	2024	08	12

28/11/25, 10:54

Editar



Aumentar el contraste

UTC -5 10:54:01

Karen Dayana Larr...



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general

Datos guardados

2 Condiciones

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

3 Bienes y servicios

VER CONTRATO

4 Documentos del Proveedor

Ejecución del Contrato

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

Plan de Pagos

7 Ejecución del Contrato

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐ SI ☒ No

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	ACTA N01	4/08/2025 9:59:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	-	1.260.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 002	Acta N2	4/08/2025 7:23:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	-	2.700.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 003	ACTA N 3	1/10/2025 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	-	2.700.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 004	ACTA N4	24 días de tiempo transcurrido (4/11/2025 10:45:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	2.700.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por			
☐ RP 175.pdf	RP 175.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
☐ ACTA DE INICIO KAREN LARROTA 2.pdf	ACTA DE INICIO KAREN LARROTA 2.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
☐ CPS 175 2025 INFO EJU JULIO.pdf	CPS 175 2025 INFO EJU JULIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CPS 175 2025 INFO EJU AGOSTO.pdf	CPS 175 2025 INFO EJU AGOSTO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CPS 175 2025 INFO EJU SEPTIEMBRE.pdf	CPS 175 2025 INFO EJU SEPTIEMBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CPS 175 2025 INFO EJU OCTUBRE.pdf	CPS 175 2025 INFO EJU OCTUBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	

Borrar

Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >



Compras y Cuentas por Pagar

PÁGINA 1 DE 1

No.: 2025001421
Fecha: 28/nov/2025

1. DATOS DEL BENEFICIARIO		
Nombre:	LARROTA AGUDELO KAREN DAYANA	
CC o NIT:	1010001779	Teléfonos: 3142515169
Dirección:	CALLE 13C 5 27	
Concepto:	CPS 175 2025 PAGO CUENTA DE COBRO No 005 MES NOVIEMBRE 2025	
Detalle:	CPS - 175 - 2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE GIMNASIA, GRUPO DE LÚDICAS Y APOYO A EVENTOS DESARROLLADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ....	
No. documento:	Vencimiento: 05/dic/2025	Valor: 2.700.000.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2025000053	2025000346	2 3 43 4301 25 430 1007 2 3 2 02 02 00 9	Servicios para la comunidad, sociales y personales/TASA PRODEPORTE Y RECREACION	2.700.000.00
TOTAL				2.700.000.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
5505050201	Instructores - promotores para las E.F.D./LARROTA AGUDELO KAREN DAYANA/Varios	999999999999999999 / Varios	2.700.000.00	00.00
240101002	Adquisición de servicios/LARROTA AGUDELO KAREN DAYANA/Varios	999999999999999999 / Varios	00.00	2.673.000.00
24072201	Estampilla Procultura/LARROTA AGUDELO KAREN DAYANA/Varios	999999999999999999 / Varios	00.00	-13.500.00
24362703	Actividad de servicios/LARROTA AGUDELO KAREN DAYANA/Varios	999999999999999999 / Varios	00.00	-13.500.00
Sumas Iguales			2.700.000.00	2.700.000.00

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
ESTAMPILLA PRO - CULTURA 0.5%	0.500	2.700.000.00
Contrato por prestación de servicios deportivos 0.5%	0.500	2.700.000.00

Revisó:

Vo. Bo. Presupuesto ☐

Neto a Pagar: \$ 2.673.000.00
Valor en letras: DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS MC.

 LUZ EMILIA NAMBU SOAY LOPEZ	 CLAUDIA ISABEL RODRIGUEZ OLAYA
--	--

Elaborado por: CRODRIGUEZ

2025 nov 28

2,673,000.00

LARROTA AGUDELO KAREN DAYANA

DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS MC.

PÁGINA 1 DE 1

Formato ContC07

Elaboró:

YADIRAB



Egresos

Número: 2025001621

Fecha: 28/11/2025

Nit: 1010001779

Tipo: Cédula de

A Favor de: LARROTA AGUDELO KAREN DAYANA

Dirección: CALLE 13C 5 27

Código Postal: 251010

Cheque No.:

Fecha 10/12/2025

Cheque por valor 2,673,000.00

Por valor de: DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS MC.

Concepto: CPS 175 2025 PAGO CUENTA DE COBRO No 005 MES NOVIEMBRE 2025

Detalle: CPS - 175 - 2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE GIMNASIA, GRUPO DE LÚDICAS Y APOYO A EVENTOS DESARROLLADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ....

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL					
Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Fuente de Recurso	Nombre de la cuenta	Valor
2025000053	2025000346	2.3.43.4301.25.4301 007.2.3.2.02.02.009	006	Servicios para la comunidad, sociales y personales/TASA PRODEPORTE Y RECREACION	2,700,000.00
TOTAL					2,700,000.00

MOVIMIENTO CONTABLE			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
240101002	Adquisicion de servicios/LARROTA AGUDELO KAREN DAYANA	2,673,000.00	00.00
11100502	Bancolombia Cta. No.338-090834-67	00.00	2,673,000.00
		Débitos 2,673,000.00	Créditos 2,673,000.00
		Valor Cheque 2,673,000.00	

Cód Ret	Tipo retención	% Aplicar	Base gravable	Valor retenido	Tipo	Número
EPC	ESTAMPILLA PRO - CULTURA	0.50	2,700,000.00	13,500.00	COM	2025001421
ICA	RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (I.C.A)	0.50	2,700,000.00	13,500.00	COM	2025001421

No Contrato:

Elaboró:	Revisó:	Cargo:	Firma y Sello Beneficiario
ELABORÓ:	DIRECTOR GENERAL	TESORERO	Karen Larrota

C.C & Nit 1.010001-779.